

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

14 de Noviembre del 2019

Nombre del oferente: IQtek Solutions, S. R. L.

OFERTA ECONÓMICA

Página 1 de 1

ITEM No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Proyecto rehabilitación Centro de Datos	Unidad	1	\$ 3,300,090.69	\$ 594,016.33	\$ 3,894,107.02

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$3,894,107.02

Valor total de la oferta en letras: Tres Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Siete con 02 /100. Impuestos incluidos.-

Franklyn Geovanny Ciprian Goodin, en calidad de Representante Legal, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de IQtek Solutions, S.R.L.

Firma:

14 de Octubre de 2019





CONDICIONES PARTICULARES FIANZA DE LICITACION O CONCURSO



POLIZA NO.: 7-702-00109

RAMO : FIANZAS
MONEDA: RD\$

1.- POR CUANTO: **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.**, sociedad constituida bajo las leyes de la República Dominicana, y con RNC No.: **1-30-876967**, (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha **05 noviembre de 2019**, a la compañía **MIDAS SEGUROS, S. A.**, (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00.)**

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. OISOE-CP-0010-2019 SOBRE LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA HABILITACION DEL CENTRO DE DATOS (DATACENTER).

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: **OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)** (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el **07-11-2019** hasta **07-07-2020** o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **MIDAS SEGUROS, S. A.** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **MIDAS SEGUROS, S. A.**, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a: **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **MIDAS SEGUROS, S.A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.

8.- POR CUANTO: **MIDAS SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga la presente fianza **por CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)**, exigida a: **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.**, conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual **MIDAS SEGUROS, S. A.**, firma la presente fianza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los 05 días del mes de noviembre del año 2019.

Firma Autorizada



COMMISSIONER OF LABOR
STATE OF CALIFORNIA

STATE OF CALIFORNIA
SACRAMENTO

OFFICE OF THE COMMISSIONER

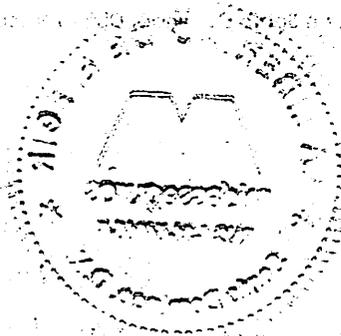
TO: THE BOARD OF INDUSTRIAL ACCIDENTS AND EMPLOYMENT COMPENSATION (BIAEC)

FROM: THE BOARD OF INDUSTRIAL ACCIDENTS AND EMPLOYMENT COMPENSATION (BIAEC)

RE: [Illegible]

DATE: [Illegible]

BY: [Illegible]



[Illegible signature]

